



RESOLUCIÓN DE PUBLICACIÓN DE LOS NUEVOS LISTADOS DE LAS BOLSAS PROVISIONALES DE TRABAJO DE PERSONAL INTERINO DE LOS CUERPOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN CEUTA CONVOCADAS POR LA GERENCIA TERRITORIAL DE ANDALUCÍA EN SEVILLA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Habiéndose detectado errores en los listados provisionales de las bolsas de trabajo de personal interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en Ceuta, conforme a lo establecido en el artículo 4 y 9 de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, una vez solucionadas las incidencias detectadas, esta Gerencia Territorial

RESUELVE:

- 1. Publicar nuevamente las relaciones provisionales de las bolsas, anexas a este acuerdo, en las que figuran los seleccionados con apellidos, nombre, número de documento nacional de identidad encriptado, número de orden y puntuación obtenida en cada bolsa.
2. Establecer un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, del 8 al 19 de junio de 2020, para la presentación de alegaciones ante la Gerencia Territorial de Justicia de Sevilla a las listas provisionales. En dicho plazo, los aspirantes que hayan sido seleccionados en más de una bolsa deberán optar por la bolsa en la que deseen formar parte. De no hacerlo se incluirán de oficio en la bolsa en la que ocupen mejor posición, según el orden de numeración.
3. Sigue vigente lo establecido en los puntos 3 y 4 de la Resolución publicada con fecha 2 de junio de 2020.

Sevilla, a 4 de junio de 2020

EL GERENTE TERRITORIAL

Pedro Carlos Garrido Matas

CORREO ELECTRÓNICO gerencia.sevilla@mju.es

Plaza de España - Torre Norte 41013 Sevilla TEL. 95 423 36 97 FAX 95 423 62 51

Table with digital signature verification information including QR code, verification code (PF:QIaM-ZoPl-MS58-2EqT), signature (Pedro Carlos Garrido Matas), and date (05/06/2020).